

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Villa Mercedes, 21 de octubre de 2021

VISTO

El EXP UVM 0001256/2021 mediante el cual la Directora de Departamento Ciencias Básicas, tramita a través del Proyecto PROUN UNViMe 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, Jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, a Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino de la docente Martínez Lorena DNI: 25.772.008, para la actividad curricular Obstetricia Quirúrgica de la Lic. En Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



CONSIDERANDO

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de Profesores Interinos y Suplentes y a su vez en el Art 15 del mismo Estatuto establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Lic. Silvia Elida QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que mediante Resolución Rectoral 450/2021 se protocolizo el Proyecto PROUN UNViMe 2021- Fortalecimiento de la Planta docente y No docente mediante 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, que mediante la RCDCB 39/2021 se produjo la ejecución del Proyecto PROUN, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único; y encomienda al Departamento de Ciencias Básicas, la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha ejecución.

Que mediante RCDCB 00039/2021 encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, iniciar todas las tramitaciones pertinentes para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 Fortalecimiento de la Planta Docente que se dependan de las Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
V. Mercedes

Que mediante el presente Expediente, a solicitud de la docente responsable Prof. Agüero Silvia, con el aval de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinadora de Carrera, y prestando conformidad la docente Martínez Lorena, se tramita la necesidad de jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, a Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir función de responsable de Trabajos Prácticos, en la asignatura Obstetricia Quirúrgica, de la Lic. En Obstetricia.

Cpde. RCDCB N°49/2021.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Que El Rector de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, toma conocimiento de lo solicitado, presta conformidad y requiere la verificación del fondo correspondiente.

Que Secretaria de Hacienda y Administración realizo la verificación de fondos correspondientes.

Que la Dirección del Departamento de Cs. Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Virtual del día 19 de octubre del corriente año, toma conocimiento de todo lo tramitado y aprueba por unanimidad la Jerarquización de la docente Martínez Lorena DNI: 25.772.008, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, designada mediante RR 418/2019, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, cuya partida presupuestaria fue aprobado mediante – Proyecto PROUN UNViMe 2021– SPU – IF -2021 -96- APNSECPU#ME – PROUN 2021,

Que se propone un periodo de designación desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que la Secretaria legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo

Que se eleva el expediente a la Secretaria General haciendo lo propio y emitiendo acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR los trámites dados en el Expediente 1256/2021, la Jerarquización de Un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, designado mediante RR 418/2019, a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, de la carrera de la Lic. En Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino al Departamento de Ciencias Básicas. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021.-

ARTÍCULO 2°: PROMOCIONAR a la docente **Martínez Lorena DNI: 25.772.008**, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, designado mediante RR 418/2019, a un cargo de **Jefe de Trabajos**

Cpde. RCDCB N°49/2021.



Lic. Elvira Elida OROGA
Directora del Departamento de Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARCÍA DE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Prácticos, dedicación Simple, carácter interino, para desarrollar actividades de docente responsable de trabajos prácticos, en la asignatura curricular Obstetricia Quirúrgica, de la Lic. En Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud, desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo de año 2022; con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.



ARTICULO 3°: INSTITUIR que el gasto que demande las Promociones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021.-

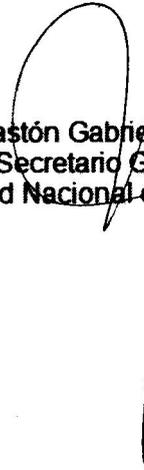
A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4-
Transitorio.

Personal

ARTÍCULO 4°: OTORGAR licencia a la docente Martínez Lorena DNI: 25.772.008, en el cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, designado mediante RR 418/2019, por un cargo de mayor Jerarquía.

ARTICULO 5°: Notifíquese, Publíquese, insértese en el libro de resoluciones del Consejo del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RCDCB N°49/2021.


Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes